



GRADO DE MAESTRO EN EDUCACIÓN PRIMARIA

CURSO ACADÉMICO 2017/2018

Percepción subjetiva del alumnado trans y sus familias en el ámbito educativo y social: dificultades, apoyos y propuestas.

Subjective perception of transsexual students and their families about educational and social fields: difficulties, support and purposes.

Autora: María López Argüeso.
Directora: Noelia Fernández Rouco.

Santander, Julio 2018.

VºBº DIRECTOR

VºBº AUTOR

ÍNDICE

1. Resumen/Abstract	3-4
2. Introducción y Justificación	5-7
3. Marco teórico	7-17
3.1 Previo análisis conceptual	7-10
3.2 La sociedad ante la diversidad de género	10-14
3.2.1 Dificultades y apoyos detectados en el ámbito social	11-14
3.3 La escuela ante al diversidad de género	14-17
3.3.1 Dificultades y apoyos detectados en el ámbito educativo	15-17
4. Objetivos	17
5. Metodología	18-23
5.1 Participantes	19
5.2 Procedimiento	19-22
5.3 Instrumento	22-23
6. Análisis y discusión de los resultados obtenidos	23-33
7. Conclusiones y propuestas	33-34
8. Referencias bibliográficas	35-40

1. Resumen:

El presente Trabajo de Fin de Grado de Maestro en Educación Primaria tiene como objetivo principal conocer y analizar la experiencia escolar y social del alumnado trans y sus familias, para poder identificar qué apoyos o dificultades han encontrado o encuentran, así como aquellas propuestas que consideren importantes para ambos ámbitos.

Empieza con una revisión bibliográfica sobre conceptos que siguen confundiéndose hoy en día, así como el papel de la escuela y la sociedad ante la diversidad de género, es decir, se estudian las dificultades y los apoyos encontrados en los dos contextos: educativo y social.

Seguidamente y para dar continuidad con lo estudiado, se realiza un proceso de investigación haciendo uso de la investigación cualitativa y empleando herramientas acordes a tal metodología, en este caso, dos entrevistas semiestructuradas compuestas por preguntas abiertas y determinadas por una serie de tópicos relacionados con los apoyos, las dificultades y las propuestas encontradas en el ámbito social y escolar.

Esto nos ha permitido conocer las vivencias de una menor trans y su madre, además de haber conocido sus propias sugerencias que puedan favorecer a este alumnado, poniendo el acento en la protagonista, experta de su propia vida.

Los resultados ponen de manifiesto cuán importante es el apoyo de los amigxs y la familia para estos niñxs. Además, la falta de información por parte del profesorado sobre la diversidad de género, establece la necesidad de implantar un plan de formación que consiga paliar este tipo de situaciones.

Palabras clave: Transexualidad; menores; familia; escuela; sociedad.

Abstract:

The current final Thesis in Primary Education has as main objective to know and analyze the school and social experience of trans students and their families, in order to identify what supports or difficulties they have found around, as well as those proposals they consider important for both areas.

It begins with a bibliographic review on concepts that, today, are still confusing such as the role that school and society face with gender diversity. This paper studies the barriers and supports found in two different contexts: educational and social.

Next, a research process is carried out using a qualitative research with the tools needed in order to be adapted to the methodology. In this case, there have been used two semi-structures interviews composed of open questions and determined by a series of topics related to the supports, difficulties and proposals found in both social and school environments.

This has allowed us to know the experiences of a minor trans and her mother, as well as having known her own suggestions that may favor the students, putting special accent on the protagonist, an expert in her own life.

The results bring to light how important the support of family and friends is for these children. Besides, the lack of information by teachers about gender diversity, it establishes the need to implement a training plan that gets beat this type of situations.

Key words: Transexuality; children; family; school; society.

2. Introducción y justificación

El concepto de diversidad es utilizado de forma diversa, con multitud de posicionamientos no ausentes de debate. Como apunta la RAE (2018), el término diversidad lleva por definición las palabras variedad, desemejanza, diferencia, abundancia y gran cantidad de cosas distintas.

Atendiendo a esto, Alegre (2000) defiende que la diversidad es lo más genuinamente natural en el ser humano. La diversidad implica afrontar el riesgo del conflicto y de la incertidumbre. Haciendo alusión a este último concepto, la incertidumbre es un vocablo que provoca rechazo y miedo a lo desconocido, y más aún a la hora de hablar de la diversidad sexual y de género.

Cuando hablamos de personas trans¹, podemos afirmar que se enfrentan día a día a números obstáculos y situaciones tortuosas, bien sea por conflictos internos y personales, por la sociedad que las envuelve o por las presiones de los diferentes ámbitos que existen (sanitario, educativo, etc). No obstante, también tenemos que prestar especial atención a las ayudas y apoyos que estas personas están recibiendo cada día, ya que la aceptación por parte de la sociedad y la de uno mismo resulta complicada y en la mayoría de las ocasiones, no se da en las mejores condiciones.

La realidad trans apenas se conoce y no se observa de primera mano. Existe la carencia de conocimientos acerca de ello por parte de la población, y en muchas ocasiones, cierto rechazo a lo desconocido.

La transexualidad según Cantó (2015), es la diferencia entre el sexo asignado a la persona por otras al nacer, en atención a la combinación estadísticamente más frecuente entre identidad y anatomía genital, y la identidad sexual y/o de género que la persona siente y manifiesta.

¹ El prefijo trans será utilizado como abreviación del término transgénero y transexual, haciendo alusión a todas las personas que se identifican con un género o un sexo no acorde al asignado al nacer.

El objetivo del presente trabajo es dar a conocer las dificultades y los apoyos que detecta e identifica el alumnado transexual y sus familias en dos ámbitos diferentes: el ámbito educativo y el ámbito social.

Este trabajo resulta relevante desde diferentes puntos de vista. A la hora de hablar desde los enfoques educativo y social, estos niños y niñas deben desarrollarse y crecer plenamente. El profesorado y toda la comunidad educativa en general debe conocer como trabajar con este alumnado y renovar las prácticas, políticas y culturas escolares ante todas y cada una de las necesidades presentes. La educación es el motor de cambio de la sociedad (Enguita, 2016). Por ello, Enguita (2016) remarca que uno de los fines principales de la educación es formar ciudadanos del mundo que ayuden a construir una comunidad global y humana. Lo que es inexplicable es que existan diversos informes que exponen el carácter sistémico de la violencia por orientación sexual o identidad de género en los centros de enseñanza españoles (Generelo, 2016). De este modo, la sociedad necesita aceptar la diversidad y crear escuelas donde todo el alumnado se encuentre en un clima óptimo, ajeno a los estereotipos, la discriminación y los abusos (González, 2017).

La homofobia y la exclusión hacia estas personas no deja convivir a la población con total libertad, por lo que es importante conocer testimonios de primera mano e intentar dar respuesta a estas necesidades. Siguen existiendo situaciones y conductas discriminatorias hacia las personas que no se encuentran establecidas dentro de lo normativo. A su vez destacamos que el *bullying* homofóbico actúa como un espacio privilegiado de sanción y corrección dirigido a forjar los modelos heteropatriarcales sobre el género, la sexualidad y la identidad, conduciendo a gran parte de nuestra sociedad a la exclusión social (Berná, Cascone y Platero, 2012).

Por último, desde un punto de vista más profesional, este trabajo ofrece pistas para poder seguir investigando tanto en la diversidad de género como en la transexualidad y hacer hincapié en aquellas necesidades que no se están cubriendo, hablando en términos de inclusión, tanto social como educativa. Con todo lo anterior, este trabajo se va a ocupar de explorar en la literatura actual la

realidad trans, y los diferentes aspectos necesarios para entenderla, además de dar voz al sistema familiar, lo cual hará posible y nos conducirá después a proponer futuras líneas de investigación en cuanto a las necesidades y resultados obtenidos al finalizar el proceso.

3. Marco teórico

3.1 Previa análisis conceptual

La confusión entre términos como género y sexo, identidad personal e identidad de género u orientación, es común y existe una profunda necesidad de comprender su significado para poder comprender a que nos referimos cuando hablamos de personas transexuales o transexualidad. Esta confusión se encuentra presente tanto en el campo profesional como en el campo académico, por lo que, es de mayor importancia aún conocer cuáles son sus diferencias.

El sexo y género se usan para categorizar a los seres humanos (Ross, 1987), y, aunque a veces se utilicen como sinónimos pues, como destaca Fernández (1996), su diferenciación es complicada y en muchas ocasiones, puede dar lugar a multitud de confusiones, no se refieren al mismo fenómeno.

Hablando desde el punto de vista biológico, y dejando de lado aquellos términos que pueden hacer referencia a las prácticas sexuales, el sexo es el conjunto de características biológicas de un organismo que permiten diferenciarlo entre un portador de uno u otro tipo de células reproductoras o gametos (óvulos o espermatozoides) o de ambos (organismos hermafroditas) (Herrero y Perez, 2007).

El género, hace referencia al conjunto de ideas, prácticas y creencias que una cultura desarrolla para simbolizar lo que es “propio” de las mujeres y lo que es “propio” de los hombres (Lamas, 2000). Además, las personas no estamos solamente construidas socialmente, sino que también nos construimos a nosotras mismas (Butler, 1990).

A modo de resumen, el sexo hace alusión al cuerpo como biología y el género al cuerpo como construcción cultural (Barquet, 2002).

Las primeras hipótesis apoyaban que la transexualidad era consecuencia de factores psicológicos y socio-ambientales de educación y aprendizaje. El simple hecho de identificar al nacer a un niño o una niña en función de la apariencia de sus genitales, pondría en marcha una cadena de conductas y expectativas de los adultos hacia el bebé según su sexo (Money y Ehrhardt, 1982).

Existen individuos que se identifican con el sexo contrario al asignado al nacer. Lo habitual es que el desarrollo de la identidad sexual corresponda al sexo biológico (Gómez, Esteva y Fernández, 2006). No obstante, no podemos olvidarnos de las personas trans, la cuales se identifican con el sexo y/o género no asignado al nacer, es decir, aparece una inconsistencia entre lo asignado y lo sentido (Galán y Ramos, 2015).

Cuando tratamos de definir tales conceptos, así como las diferencias establecidas entre ambos, resulta inevitable hablar de la identidad de género y la identidad personal, y a su vez la diferencia que ambas poseen con la identidad sexual, ya que también son aspectos entrelazados y confundidos al mismo tiempo por la sociedad.

La identidad de género hace referencia al sentimiento de sentirse hombre o mujer. Es un proceso de aprendizaje cognitivo y afectivo que evoluciona gradualmente durante la infancia y la juventud, y que ocurre en interacción con la familia, compañerxs², amigxs y entorno (Rica et al., 2015).

Por otro lado, la identidad personal hace referencia al proceso de identificación que todo individuo hace de sí mismo, creándose una imagen

² Se utilizará la letra x en todo el documento para hacer referencia a todas las vivencias de género.

mental interior, al tiempo que nos hace ser conscientes de la propia individualidad que poseemos respecto al resto de individuos (Zaro, 1999).

En definitiva y como bien describe Zaro (1999), ambas identidades (personal y de género) son representaciones simbólicas de subjetividades que van desarrollándose a lo largo del ciclo vital, manteniéndose una base que se construye y se forma en los primeros años de vida, ambas a diferencia con la identidad sexual, la cual sí viene dada biológicamente.

De este modo, la diversidad sexual es una de las principales características del ser humano y de su sexualidad (Pichardo Galán et al., 2015). La aceptación de esta diversidad ha ido variando (Berriain, 2006) y han ido apareciendo situaciones de cambio que, con el paso del tiempo, se han ido modificando y adaptando (Santoro, Gabriel y Conde, 2010).

La diversidad sexual implica el conocimiento de las variables que encontramos en la sexualidad humana, las cuales pueden ser categorizadas de una manera práctica, presentándose de la siguiente manera (Hernández, 2008):

- Biológico-reproductor o sexo biológico.
- Psicobiológico de la personalidad, o sexo psicogenérico.
- Comportamiento o etología sexual (la preferencia u orientación sexual).
- Sociología sexual humana (la formación de las uniones familiares).

Hoy en día es necesario revisar las categorías que se han construido sobre la sexualidad, así como reconocer su insuficiencia; que estas no son inamovibles ni definitivas, sino que están en constante movimiento (Hernández, 2008). Desde La Unesco (2001), se considera que se debe celebrar y apoyar la diversidad entre todas las personas, por lo que se deben evitar las actitudes o respuestas negativas ante la diversidad social, ética, racial, religiosa o de género (Vitello y Mithaug, 1998).

En definitiva y como bien destaca Hernández (2008), debemos asumir los retos que se nos presentan día a día, apelando al conocimiento y a la aceptación

de las diferencias que enriquecen nuestro mundo. Eso y solamente eso, nos permitirá coadyuvar a la plena participación de nuestro quehacer profesional en un esfuerzo conjunto por construir una sociedad incluyente, erigida sobre el cúmulo de diversidades que, de hecho, la componen.

3.2 La sociedad ante la diversidad de género.

Vivimos inmersos en un sistema binario, lo cual influye en la manera de ver y entender la diversidad que nos rodea. Como bien explica González (2017), en la cultura occidental existe un modelo de sexualidad normativo y dominante. Este modelo tiene una serie de normas y prácticas que estructuran la vida de las personas y, por tanto, la sociedad (Moreno y Pichardo, 2006).

Es por ello que nuestra sociedad se ha encontrado siempre sometida bajo la figura masculina (patriarcado), lo que ha dado lugar a la heteronormatividad, entendida como el sistema de dominación, caracterizado por la definición tradicional de familia y la importancia que tiene la heterosexualidad, cómo el único modelo válido para la sociedad. Esta sigue un esquema diferenciador, donde las mujeres son definidas a partir de sus capacidades reproductivas y están “sujetas” al interés y regulación del Estado, de la sociedad y de los hombres (Vaggione, 2008).

En este sentido, es frecuente encontrar actitudes y situaciones de rechazo hacia aquellas personas que son o son percibidas como LGTBI (lesbianas, gays, transexuales, bisexuales e intersexuales) o que cuestionan su orientación afectivo-sexual. Esta actitud, a su vez, reside en el machismo como valor único y criterio supremo (Cencillo, 2002), en el tipo de masculinidad hegemónica con carácter normativo que, a su vez, tiene carácter misógino y homofóbico, impuesto por una cultura occidental, sexista, patriarcal y heterosexista (Colina, 2011) como bien comentábamos anteriormente.

Tal y como afirma Jelin (2001), vivimos en una era de cambio rápido y permanente. Pero, al mismo tiempo, las estructuras políticas y económicas, así como los patrones culturales, muestran fuertes continuidades, que a veces se

manifiestan como rigideces y cristalizaciones. Al nacer o incluso antes, las familias proyectan una imagen sobre la persona recién nacida, que incluye consigo toda una serie de normas vivenciales y culturales. Por consiguiente, todo aquello que altere dichas normas y expectativas distorsionará la sensación de confort que presentábamos previamente (Aventín, 2017).

Es por ello que, cuando hablamos de prejuicios ya establecidos, se desencadenan situaciones de marginación en aquellas personas que no se encuentran establecidas dentro de tales normas vivenciales y culturales (Ashmore, 1970). Los prejuicios van dirigidos en la mayoría de las ocasiones hacia las personas que no se encuentran situadas dentro de la normativa, es decir, aquellas que no están dentro de la cultura dominante. Salirse de lo normativo, lo “normal”, trae consigo actuaciones negativas, entre otras la discriminación, llegando a producirse la exclusión social (Aguirre, 2007). Con otras palabras, cuando los prejuicios llevan a una persona a actuar de un modo determinado, es decir, excluyente, ante un individuo o un grupo, el resultado sigue siendo la discriminación (Toro-Alfonso, 2012).

La sociedad debe aceptar la diversidad y fomentar la creación de escuelas donde todos los niños y niñas disfruten de un clima óptimo, ajeno a los estereotipos, la discriminación y los abusos (González, 2017).

3.2.1 Dificultades y apoyos detectados en el ámbito social.

La sociedad se muestra ante la diversidad de género estableciendo ayudas o apoyos que se desarrollan día a día por parte de toda su población en general, pero también aparecen dificultades o impedimentos, los cuales ponen en entre dicho la libertad de las personas. En la sociedad actual, todavía siguen existiendo casos de discriminación, rechazo y violencia contra las personas LGTBI (Del Río, 2016), pese a los avances que se han ido produciendo en las primeras décadas del siglo en el que nos encontramos.

El reconocimiento de las personas LGTBI (lesbianas, gais, transexuales, bisexuales e intersexuales) no es el mismo en todos los países del mundo, sino

que siguen existiendo situaciones de criminalización hacia ellas. Además, el hecho de que la OMS (Organización Mundial de la Salud, 2018) hasta el día 18 de junio del 2018 haya categorizado a la transexualidad como un trastorno, no ha hecho más que nutrir la estigmatización que a diario sufre parte de este colectivo, potenciando todas las barreras actitudinales que la sociedad ha impuesto, contribuyendo, por lo tanto, a que sean vistas como objeto de rechazo y discriminación, lo que desemboca, en definitiva, en exclusión social (Álvarez et al., 2017).

En el Eurobarómetro de la Comisión Europea, en 2012, se señaló que la transexualidad era el segundo motivo de discriminación en España y que la discriminación por identidad sexual estaba extendida en un 53% (Del Río, 2016).

Lo que parece inexplicable hoy en día, y en pleno siglo XXI, es un dato recogido por el Observatorio de Personas Trans Asesinadas en el año 2012. De un total de 1509 asesinatos, diez de ellos se habían cometido en España. Puede parecer una cifra baja, pero con las ayudas y apoyos que desde nuestro país se presume, resulta alarmante que personas trans sigan siendo asesinadas por expresarse libremente y, más en concreto, por ser.

No cabe la menor duda de que todos estos aspectos discriminatorios violan la libertad de las personas, también la de los/las menores. Es por ello, que tales conocimientos nos llevan a pensar si todas las ayudas destinadas a proteger a estas personas están siendo eficaces o únicamente hablamos de papel mojado. La situación de los menores trans no está siendo abordada en su total integridad, pero si podemos hablar de ciertos apoyos y protocolos destinados a tratar estos casos. La duda surge al hacernos la siguiente pregunta, ¿Existe amparo legal destinado a estos menores?

Hablando en un nivel global y más internacional, se desarrollaron unos principios entre el año 2004 y 2008 denominados, Principios de Yogyakarta, los cuales se basan en la aplicación de la legislación internacional de los derechos humanos en relación con la orientación sexual e identidad de género. Su finalidad principal es orientar la interpretación y aplicación de las normas del

Derecho internacional de los derechos humanos. Con tales principios, se pretendía evitar el abuso y establecer la protección de las personas LGTB, no reconociendo, en este caso, a las personas intersexuales.

Posicionándonos, en este caso, a nivel nacional, la legislación existente en nuestro país sobre los menores de edad, que recoge la normativa internacional, especialmente la Convención sobre los Derechos del Niño, se muestra especialmente protectora con los derechos de los menores (del Río, 2016).

La ley Orgánica 1/1996, de 15 de enero, de Protección Jurídica del Menor se ha visto modificada por la Ley Orgánica 8/2015, de 22 de julio, y por la Ley 26/2015, de 28 de julio, ya que no se incorporaba anteriormente, ninguna referencia a la orientación sexual e identidad de género de los menores. Por consiguiente y estando de acuerdo con Del Rio (2016), es necesario señalar que en dicha legislación no se hace referencia concreta a la situación de los menores transexuales, lo que se convierte en un aspecto negativo a la hora de cubrir todas sus necesidades. Además, y aunque algunas CC.AA. estén regulando esta situación, se deberá prestar especial atención a los relatos y vivencias de los menores trans para que, tales ayudas, sean, verdaderamente eficaces.

A pesar de revisar el amparo legal, que puede ser de ayuda para estas personas y sus familias, no podemos dejar de lado que cada sujeto puede ser útil como apoyo social para el colectivo transexual también (Gracia, Herrero y Musitu, 2002). Según Caplan (2002), existen tres vertientes de apoyo para estas personas: ayudando como soporte psicológico y emocional; compartiendo diversas tareas y responsabilidades; y proporcionando información, orientación y ayuda en la nueva situación en la que se encuentran (Guerra, 2017). Entendemos, por lo tanto, al apoyo social como al conjunto de recursos emocionales o materiales proporcionados en situaciones cotidianas o de crisis, percibidos y/o recibidos por las personas trans (Guerra, 2017).

En definitiva, el tipo de apoyo necesario dependerá de cada caso particular y de la personalidad de cada individuo. La escuela también es un

espacio de acogida y de apoyo para todos los alumnxs, por lo que debemos conocer cómo se comporta esta institución ante la diversidad de género, ya que, no todas las escuelas son totalmente inclusivas y respetan la diversidad sexual (Santoro, Gabriel y Conde, 2010).

3.3 La escuela ante la diversidad de género

Para autores como Ramos (2008), los escenarios escolares son lugares privilegiados de construcción de identidades, también de identidades sexuadas. Construcción de identidades en términos del re-conocimiento de diferentes etnias, clases, creencias religiosas, generaciones o capacidades. La escuela además de formar ciudadanos, atendiendo a términos curriculares, debe formar ciudadanos para la vida que respeten la diversidad, y entre ellas, la diversidad de género.

Cuando hablamos de la escuela o del contexto educativo, es inevitable no pensar en afirmaciones como la de Satrústegui (2008, p. 426), donde refleja que *“la vida en tiempo de los alumnos, está en la escuela, y su vida en intensidad, está fuera”*. Es por ello que desde la escuela se dispone de tiempo para poder cambiar la sociedad, es decir, cambiar con cautela las prácticas, políticas y culturas que perjudican al ambiente escolar.

Hoy en día, la escuela sigue siendo un agente que reproduce el modelo de género dominante de la sociedad, pero es en ella donde se inician los procesos de cambio más importantes y favorecedores de la libertad y el derecho a ser de las personas. Se pretende que las escuelas constituyan un lugar central en la transmisión del conocimiento y de los valores sociales dominantes en cada sociedad. Es por ello fundamental que, la actividad que en ellas se desarrolla, resulte congruente con su entorno social (Unceta, 2006). Los cambios sociales en definitiva, tienen una proyección inmediata en el medio escolar (Unceta, 2006), pero la escuela ha de prepararse para tales cambios y formar en la diversidad e inclusión a todos los agentes que la componen.

3.3.1 Dificultades y apoyos detectados en el ámbito educativo.

Los centros no dejan de ser contextos sociales y culturales relevantes en la producción y transmisión de valores y en la reproducción de estereotipos sobre las identidades sexuales (Duncan, 1999) pero en algunas ocasiones se pueden convertir en espacios dañinos y perjudiciales para nuestrxs alumnxs (González, 2017).

Para Sapon-Shevin (2007) las barreras para una educación inclusiva y que acepte la diversidad están profundamente arraigadas a las estructuras social, política, económica e ideológica. Es por ello que no se puede simplemente cambiar las escuelas para poder superar barreras como estas, sino que se debe aceptar el grado en que dichas reformas requieren cambios fundamentales de pensamiento, y políticas que trascienden la educación (Sapon-Shevin, 2014). No podemos decir que una escuela atiende a la diversidad cuando imparte términos referidos a la sexualidad que, en muchas ocasiones, se tratan como un tema tabú, llegando a transmitir valores y conocimientos cubiertos de sexismo y homofobia (González, 2017).

Una de las teorías más importantes en cuanto a la diversidad de género es la teoría *queer*, la cual podría ayudar a combatir muchas de las barreras que se han establecido a lo largo del tiempo y se siguen estableciendo hoy en día, tanto en relación al género como al sexo. Esta teoría pretende desestabilizar normas que están aparentemente fijas y rechaza cualquier tipo de clasificaciones de los individuos en categorías universales como “hombre” o “mujer”, “heterosexual” u “homosexual” (Aristizábal y López 2014). Para esta teoría, lo diferente no supone una amenaza, sino una posibilidad para todos (Herrera, 2011). Si desde la escuela se modifica el currículum, hablando en términos de sexualidad, muchas de las barreras presentes actualmente, podrían desaparecer y con ello, la homofobia o el sexismo.

Al igual que en la sociedad, en la escuela también se originan situaciones de discriminación de todo tipo, incluso llegando a extremos como la violencia y el bullying o acoso escolar, muchas de ellas vinculadas con la normativa de

género dominante en nuestra sociedad. Según UNICEF (2014), más de 1 cada 3 estudiantes entre los 13 y 15 años en el mundo están sufriendo bullying de manera regular (Sánchez y Saballs, 2016).

El acoso escolar vinculado a casos de discriminación de género y/o violencia de género es también notorio en las aulas de Educación Primaria. El Observatori de l'Homofòbia (2015) expone que en los casos de bullying por transfobia, es el menor el que se tiene que cambiar de colegio. Se hace a la víctima huir de esa situación (Álvarez, 2015). Una de las principales consecuencias de este tipo de actos, es la invisibilización. Desde los centros educativos es alta la tendencia a no identificar los casos de violencia con un origen de homofobia o transfobia (Pichardo Galán et al., 2015), por ello, el problema, siempre lo tiene la víctima.

Debido a estas situaciones, en España cada vez más centros están incorporando a sus planes, acciones que provengan y combatan el bullying. El Ministerio de Educación, Cultura y Deporte (MECD) recoge herramientas diferentes para trabajar sobre el acoso escolar en las aulas. Dirigidas al alumnado transexual, también es importante destacar a Chrysallis, una asociación de familias de menores transexuales que pone a nuestra disposición en su página web, materiales y recursos educativos que son de gran utilidad para las escuelas y familias que acuden a ella, bien sea por casos de bullying homofóbico o por transexualidad.

Por último y como método de ayuda y apoyo para todxs lxs menores trans, es necesario conocer la importancia que tienen los círculos sociales de amistad, en este caso, lxs compañerxs y amigxs favorecen su pleno desarrollo y bienestar emocional (Lamarca Iturbe, 2013). Estos menores al igual que el resto, establecen vínculos emocionales importantes con sus iguales, los cuales les ayudarán a afrontar cualquier tipo de adversidad que se les presente.

En síntesis, todos lxs estudiantes tienen el mismo derecho a una educación de calidad en un ambiente escolar seguro (Pichardo Galán et al., 2015), por eso es necesario que todo sistema educativo sea un espacio de

respeto y tolerancia, libre de toda presión, agresión o discriminación por motivos de identidad de género (Gutiérrez, 2016). Enseñemos desde las escuelas a respetar la diversidad de todos los miembros que la componen (Sapon-Shevin, 2002).

Todo lo anterior, plantea la necesidad de fijar unos objetivos y una metodología adecuada, dando continuidad a nuestra investigación, pudiendo concluir con nuestro análisis y discusión de los resultados obtenidos.

4. Objetivos

Este proyecto de investigación tiene como finalidad principal conocer y analizar la experiencia escolar y social del alumnado trans y sus familias, para poder identificar qué dificultades y apoyos han encontrado o encuentran, así como qué propuestas consideran prioritarias en estos ámbitos vitales.

En este trabajo, podemos destacar cinco objetivos específicos que provienen del objetivo principal:

- Clarificar conceptos relativos a la diversidad de género, que permitan aproximarse mejor a esta realidad.
- Definir cuál es el papel de la escuela y del contexto social en el abordaje de la diversidad de género.
- Explorar qué dificultades y apoyos encuentran las personas trans en la escuela y en el ámbito social.
- Dar voz al sistema familiar situado dentro de la comunidad trans.
- Ofrecer propuestas que puedan ser clave para la puesta en marcha de intervenciones educativas y sociales que respeten los derechos humanos y la convivencia.

5. Metodología

La metodología, epistemológicamente hablando, significa estudio del método. En un sentido general, se refiere a la manera de realizar la investigación y responde a la pregunta ¿Por qué se hacen las cosas así y no de otra manera? (Salcines, 2017). En este apartado se abordará la metodología empleada para la elaboración del proceso de investigación. Al efecto, hablaremos del método utilizado, las técnicas e instrumentos de recogida de información y la muestra.

El método que hemos utilizado en este proyecto de investigación ha sido la metodología cualitativa, la cual nos permite analizar el contenido de una manera más subjetiva e inductiva. Con ello, y gracias al análisis de los datos, podremos extraer las conclusiones (Salcines, 2017). Según Olaguénaga (1999), este tipo de metodología cualitativa suele identificarse con el uso de palabras, las descripciones, las viñetas y los relatos, en contraposición con el uso de números, tablas, tests o modelos más estadísticos, propios de una metodología cuantitativa. Es en efecto, en nuestra investigación, donde recurriremos a relatos en primera persona de dos participantes.

Diversos autores distinguen un perfil de características cuando describen la metodología cualitativa. Para Kleining (1982) se establecen tres reglas básicas para el diseño general de la investigación cualitativa, las cuales hacen referencia al objeto de estudio, a la acción investigada y a la evaluación. Por consiguiente, para Wesley (1982) la metodología cualitativa es descriptiva e inductiva, se basa en las prácticas, opiniones y puntos de vista que se mantienen; es un proceso continuo que se va desarrollando con el paso del tiempo, pero no hace referencia a las tres reglas básicas que establece Kleining (1982). Ambos autores se encuentran de acuerdo en que los investigadores cualitativos deben ser flexibles, porque así lo requiere el carácter inductivo de la metodología cualitativa (Taylor y Bogdan, 1986) y comprender a las personas dentro del marco de referencia de ellas mismas.

5.1 Participantes

La elección de la muestra es de primera importancia, no por lo que representa en sí, sino por los supuestos que implica. Dicha elección dependerá de lo que queremos hacer con ella y lo que creemos que se puede hacer con ella (Martínez, 2006).

En primer lugar, la niña es una menor de 11 años residente en un pueblo pequeño, de unos 1000 habitantes, cercano a una localidad más amplia y donde acude a un colegio público y realiza sus actividades diarias, ya que se encuentra más urbanizado y el número de habitantes se triplica.

En segundo lugar y como segunda participante, hablamos de su madre. Esta mujer tiene 41 años y reside con su hija, otra hija más pequeña y su pareja en la misma localidad. También realiza sus actividades diarias en el mismo municipio de mayor extensión y habitantes, y su profesión es ama de casa.

Ambos relatos tienen similitudes pero a la vez, también diferencias que enriquecerán, por consiguiente, nuestro análisis y nuestras conclusiones finales. Es importante destacar el valor de ambos participantes en la investigación. Hablamos de escuchar dos relatos de dos miembros de una misma familia, es decir, damos voz al sistema familiar y nos encontramos ante una investigación sistémica.

Como bien describe Martínez (2006), cada uno de los métodos cualitativos tienen su forma propia de entender la muestra, pero, en general, la opción ontológica asumida por todos ellos nos exige una muestra constituida por “un todo” sistémico con vida propia, es decir, como es una persona, una institución, un grupo social, etc., de ahí que hablemos de investigación sistémica.

5.2 Procedimiento

Se propuso previamente conocer de primera mano las vivencias de una menor trans en un ambiente escolar y social, así como aquellos aspectos que

tienen que ver con el bienestar emocional de las personas. Lo mismo ocurre con su madre, la cual nos ha relatado como han vivido ellos la situación de su hija y los aspectos relacionados con la escuela y la sociedad.

Para poder recopilar toda la información necesaria, nos pusimos en contacto con una familia y su hija. La elaboración de las entrevistas semiestructuradas se vio influenciada por el continuo análisis de lo que queríamos conocer, así como la realización de las preguntas acordes a la edad de la menor. Estas fueron redactadas en un lenguaje más entendible y manejable para su edad, a diferencia de las del adulto, las cuales contenían términos más técnicos.

Ambas entrevistas se basan en una serie de tópicos comunes, los cuales nos permitirán analizar de manera ordenada y detallada la información recogida. En la siguiente tabla (ver Tabla 1), aparecen ordenados los diferentes tópicos y lo que se pretende con cada uno de ellos:

Tabla 1. Asuntos en torno a los que gira la investigación

Categorías	Tópicos	Descripción
Bienestar emocional	Dificultades Apoyos Sugerencias	Aquellas situaciones que hacen que una persona se pueda sentir mal o bien, las dificultades y ayudas que influyen en el bienestar emocional y lo que creen que es fundamental para estar bien.
Sociedad	Dificultades Apoyos Sugerencias	Aquí conoceremos cuales han sido las barreras y ayudas encontradas en el ámbito social por la menor y su madre, así como las posibles propuestas que crean necesarias a conocer por toda la población.
Escuela	Funciones Dificultades Apoyos Sugerencias	El primer tópico hace referencia a las funciones que creen que tiene la escuela hoy en día. El resto nos permitirá conocer las dificultades y ayudas que han recibido por parte de la escuela y las sugerencias o propuestas para este ámbito.

El ambiente familiar en el que se realizaron y se grabaron ambas entrevistas, en concreto, en el domicilio de la menor y su madre, por separado, nos ayudó a la hora de entrevistar a ambas personas, encontrándose cómodas y tranquilas en todo momento. El lugar en el que se llevan a cabo las entrevistas es de gran importancia para las personas entrevistadas (Gómez, Flores y Jiménez, 1999).

Cuando ya tenemos ambas grabaciones, pasamos a transcribir las entrevistas anotando todo aquello que han respondido tanto la madre como su hija de una manera literal y sin ningún tipo de interpretación.

Seguidamente, las entrevistas son devueltas a las personas protagonistas de esta investigación, pudiendo aclarar cuestiones que pudiesen surgir una vez leídas y transcritas, teniendo la posibilidad de cambiar lo que considerasen y, contando una vez más, con su opinión respecto a ello. Finalizado este último punto, se han anotado los cambios pertinentes siendo estos añadidos a nuestras transcripciones. Con las respuestas y la información obtenida pasamos a analizarlas en profundidad para así, poder obtener las conclusiones.

Por otro lado, el cuidado de las cuestiones éticas ha estado presente a lo largo de todo el proyecto de investigación, como bien recoge el Código de Buenas Prácticas Científicas del Consejo Superior de Investigaciones Científicas (CSIC, 2012). Desde un principio, se ha contado con el permiso de las entrevistadas a exponer públicamente sus vivencias, obteniendo de ambas participantes un consentimiento previo. Se ha conservado en todo momento el anonimato de las mismas ateniéndonos al principio de confidencialidad y se ha respetado la dignidad de los sujetos antes, durante y después de todo el proceso. Se ha mantenido un lenguaje y diálogo respetuosos y se les ha informado del posible abandono de las entrevistas en cualquier momento.

5.3 Instrumento

Hemos utilizado dos entrevistas semiestructuradas, a partir de un guion adaptado a las personas entrevistadas. Una a una niña y otra a su madre, de las cuales obtendremos la información suficiente para extraer las conclusiones de nuestra investigación, analizando previamente y en profundidad su contenido.

Para Denzin y Lincoln (2005) la entrevista es una conversación, es el arte de realizar preguntas y escuchar respuestas. Además, destacan que este tipo de instrumento de recogida de información, está fuertemente influenciado por las características personales del entrevistador. Ambas entrevistas se encuentran

divididas en diferentes tópicos que nos facilitarán el posterior análisis de la información recogida (Tabla 1).

Una vez analizados todos los tópicos de nuestras entrevistas, junto con las respuestas de las entrevistadas, destacamos un tópico nuevo en nuestra investigación. La menor se ha centrado en muchas de las preguntas, en el bullying, por lo que para la menor se ha convertido en un tópico central y, a la vez para nosotros, en un tópico emergente. Este tópico es aquel que no aparece de manera explícita en el texto. Debe ser inferido a través de un procedimiento análogo (Garretón, 2005), y es lo que hemos hecho nosotros con el término bullying.

Por otro lado, permitiendo que las personas participantes respondiesen de manera flexible y en los tiempos que considerasen, se estableció, aproximadamente, una hora y media para la elaboración de cada entrevista, dejando total libertad a los entrevistados a la hora de responder y expresarse libremente ante ellas.

6. Análisis y discusión de los resultados obtenidos.

Llevado a cabo el proceso y el análisis de ambas entrevistas, los relatos de las personas entrevistadas³ nos ponen de manifiesto la importancia de abrirnos al mundo y respetar a todas las personas, es decir, respetar la diversidad.

Como ya hemos comentado previamente, nuestras entrevistas se encuentran divididas en diferentes categorías (Tabla 1) por lo que comenzaremos, en este caso, por el bienestar emocional.

³ Durante todo el análisis, a la menor se le llamará por el nombre ficticio de “Ariel” y a su madre, como “Madre”.

La menor y su madre han contestado de manera similar a las preguntas planteadas, aunque la menor lo ha explicado mucho más resumido y breve, teniendo que deducir y relacionar su información más en profundidad que en el caso de su madre.

Gracias a la revisión bibliográfica durante todo el proceso de la investigación, hemos podido conocer cómo se sienten las personas trans y sus familias en diferentes situaciones y cómo son estas afrontadas, siempre dependiendo de la personalidad de cada individuo. En este caso, para esta menor, lo más importante para estar bien es que la apoyen y con ello, ser feliz. En varias ocasiones menciona a la familia y a sus amigos, haciéndoles partícipes de ello. *“Para mi estar contenta es que mis familiares, amigos y conocidos me apoyen, y que estemos bien”* (Ariel).

En este apartado y en gran parte de la entrevista de la niña, juegan un papel muy importante las amistades que ella tiene. Hace que se sienta mal y triste que su grupo de amigas discuta, pero también menciona, en este caso, a las malas calificaciones que obtiene en algunos exámenes, las cuales la hacen sentirse mal.

Esto último relacionado con los amigxs, nos hace recordar lo fundamental que es el apoyo social para estos niños y niñas (García, Herrero y Musitu, 2002, Lamarca Iturbe, 2013), y si hacemos alusión a Caplan (2002) y a sus tres vertientes de apoyo para estas personas, estos se convierten en un apoyo psicológico y emocional imprescindible, contribuyendo al bienestar emocional de todas ellas. Cuando la menor se relaciona con otros niños y niñas trans, nos dice que se siente muy feliz por relacionarse con alguien como ella.

Por otro lado, otro de los aspectos relacionados con esta categoría tiene que ver con las propuestas. A la niña se le pregunta si le gustaría decir algo a alguien, bien sea de la escuela o sociedad sobre lo que se podría hacer a partir de lo que ella ha vivido, pero nos afirma *“que si no se atreven a hacer el cambio, yo les diría que no pasa nada, que sean valientes* (Ariel). *“Si creen que les van a hacer algo se equivocan, no les van a hacer nada, que sean valientes”* (Ariel).

De todo lo citado deducimos que para esta menor, haber dado el paso y haberse visto como ella se sentía en realidad la ha supuesto una plena felicidad, y por ello, lo encontramos totalmente relacionado con su bienestar. Además, es ella quien con mucha fuerza anima a las personas a que lo hagan para que se sientan bien, al igual que como se sintió ella.

La afirmación de la niña respecto al término “valientes” nos hace cuestionarnos lo interiorizado que se encuentra el discurso capitalista e individual desde edades muy tempranas. Además, haciendo alusión a la psicología positiva, su mal uso puede depositar excesiva responsabilidad en el individuo e ignorar otros elementos importantes. Esta psicología no carece de críticas. Una de las más discutidas, es la que se centra en el individualismo positivo. Este individualismo se basa en 4 factores que son gestionados únicamente por el propio individuo (Robles Ojeda, 2017). Uno de ellos es el autocontrol, el cual implica hacerse cargo de uno mismo, gestionar su propia vida y conseguir todo lo que se proponga. Por lo tanto, para esta menor, es importante dar a conocer al mundo la valentía que uno posee y desarrolla sin ayuda de los demás, lo que nos hace cuestionarnos, en realidad, qué les estamos enseñando a los niños, o qué es ser valiente. Esta niña ha tenido la suerte de tener un entorno favorable, pero no por ser valiente, van a salir las cosas bien. Es un problema que las personas desde jóvenes interioricen estas “obligaciones” para sentirse bien consigo mismas.

Su madre también nos revela información sobre su bienestar, cuando nos dice que su hija *“antes estaba dispersa, inquieta... y a raíz de hacer el tránsito está más tranquila, aunque ella sea nerviosa de por sí”*. *“Ella ahora es feliz”* (Madre). Para esta madre que su hija hiciera el cambio no supuso de primeras una felicidad absoluta, al contrario que lo que su hija experimentó. Ella nos cuenta que han pasado por diferentes etapas. *“Yo personalmente lo viví como un duelo, algo parecido a una muerte. Se te va alguien que pensabas que hasta el momento era esa persona, y de la noche a la mañana, le tienes que despedir”* (Madre).

En verdad nos damos cuenta de cómo en estas familias con hijos trans cambian constantemente sus emociones o sentimientos y “*se tienen muchos altibajos hasta que la cosa se normaliza*” (Madre). Esta mezcla de sentimientos, frustraciones y emociones diferentes tienen que ver con la imagen proyectada sobre la persona que aún no ha nacido (Aventín, 2017). Hablamos de una serie de expectativas anticipadas y representaciones que condicionan a las familias. Las representaciones sobre la progenie están asociadas a las relaciones de género, a las condiciones sociales de vida y a la forma en que la familia se sitúa ante los cambios culturales y sociales percibidos (Puyana y Mosquera, 2005). Estas representaciones sociales sobre el significado de un hijo o hija están articuladas con el contexto social, de manera que cuando se altera dicho contexto, éstas cambian. Hoy en día y al igual que le ocurrió a esta familia, siguen existiendo casos en los que esa alteración en el contexto influye negativamente en nuestros hijos, y cuesta asimilar la realidad presente.

Cuando hablamos de normalizar una situación, es inevitable pensar, una vez más, en dar visibilidad a estos temas y respetar a todas las personas, independientemente de su sexo, etnia, religión, etc. (Ramos, 2008), además de intentar eliminar las expectativas que acabamos de comentar.

La sociedad y la educación, además de condicionar de primera mano el bienestar emocional de las personas, también son ámbitos vitales en la normalización de estas situaciones. Madre e hija muestran opiniones semejantes en torno a ellos, pero expresadas de diferente manera.

Sabemos que la sociedad actual no respeta como debería la diversidad de género, y aún siguen apareciendo casos de discriminación de todo tipo (Toro-Alfonso, 2012). Tanto la menor como su madre no han sufrido apenas dificultades en este ámbito, sintiéndose afortunadas. Cuando a la madre se le pregunta por dificultades a nivel social que hayan tenido y cómo se resolvieron, nos llama la atención que nos conteste que no las ha habido. Después de tener clara la situación por la que estaba pasando su hija, hace alusión al campo sanitario. Esta madre recurrió a la pediatra de su hija, “*se lo comenté y la pedí*

que siempre que fuésemos a la consulta, la llamase por su nombre sentido. Y así fue” (Madre).

Estos menores trans, sabemos que se encuentran “respaldados” únicamente a nivel educativo y sanitario en diferentes Comunidades Autónomas, no todas, y aun así, en este último caso, no se plantean todas las complejas cuestiones que se presentan en la realidad social (Del Río, 2016) . Estas personas tuvieron la suerte de poder encontrarse con ciudadanos que entienden y respetan la diversidad de género, aunque existen casos diferentes y que esta madre tiene especial interés en que los conozcamos.

Pone el ejemplo de que, aunque su familia y su hija no hayan tenido dificultades, otras familias sí, y como venimos hablando de la sanidad, nos dice los graves diagnósticos que algunos profesionales de este ámbito realizan. *“Existen hoy en día niñxs trans que son diagnosticados de alguna patología (autismo, déficit de atención, etc) cuando en verdad lo que era es que eran niñxs trans” (Madre).* Parándonos a pensar, en verdad situaciones como esta, son muy dañinas para cualquier familia, y se requiere de más de una opinión profesional para dar un diagnóstico, ya que aún algunos profesionales no se encuentran lo suficientemente formados en estos temas y se evitarían problemas como estos (Rodríguez-Estévez et al., 2015).

Otra de las dificultades que hemos podido analizar hace referencia a la información. Afirmaciones como *“existe una desinformación absoluta” (Madre)* o que *“yo tenía claro que a mi hija la pasaba algo, pero no sabía qué” (Madre)* ponen en entredicho si desde las instituciones superiores se está actuando de manera correcta. Volvemos de nuevo a la poca visibilidad a cerca de estos temas, en este caso de la transexualidad. Es cierto que esta menor, actualmente tiene 11 años e inició el tránsito con 6. Aunque hablemos de los años 2011-2012, esta madre *“todo lo que encontraba estaba relacionado con adultos, con prostitución, delincuencia, drogas... no encontraba nada positivo sobre ello y ya de menores no había absolutamente nada” (Madre).* Le costó mucho buscar ayuda o algo que orientase a su familia. Además, en ocasiones en las que, antes de saber lo que la ocurría a su hija, exponía el caso a su círculo familiar más

cercano, ella afirma que la hubiera gustado que no la dijeran que estaba loca o que no podía ser nada de lo que ella exponía (trans, gay, etc), y que se estaba confundiendo. Por ello, vuelve a hacer especial hincapié en la falta de información y visibilidad por parte de toda la población.

Al igual que la madre, la menor entrevistada afirma que *“ha ido todo bien fuera del cole, me sentí feliz y me han apoyado como no me lo imaginaba”* (Ariel). Únicamente destaca que se sintió agobiada, saturada y sobreprotegida por todos la primera vez que acudió a la escuela después del tránsito. *“Me decían que qué raro, pero luego todo bien. Está todo normalizado y en las fiestas, con la peña y todo”* (Ariel).

Además de las posibles dificultades o barreras que se pueden encontrar los menores trans y sus familias, destacamos los apoyos y ayudas recibidos en la sociedad, otro de los tópicos centrales en nuestra investigación.

Los amigxs y la familia han sido imprescindibles para esta familia. Ambas, madre e hija, coinciden y han recalcado la labor tan importante que desempeña la asociación de familias de menores transexuales, Chrysallis, la cual fue un foco de luz para esta mujer y lo último que encontró tras su larga búsqueda en demanda de ayuda.

La menor tiene una manera muy peculiar de definir a esta asociación, pero hace que lo entendamos a la perfección. Dice que *“es una asociación con “un millón” de personas transexuales donde te reúnes con todos, hacemos juegos, gymkanas, hablamos de “eso” ”* (Ariel). Este último término nos lleva a pensar que la niña, en algunas ocasiones, se intenta mantener al margen a la hora de expresarse cuando se refiere a su situación trans. Es por ello que, y como bien dice Rosquete (2016), estos niños han interiorizado desde un principio el posible mal recibimiento que pudieran tener ante la sociedad.

Por otro lado, observamos la importancia que esta menor le da a la red de aceptación mutua, es decir, gracias a estas afirmaciones, vemos como la menor se encuentra feliz e incluida entre sus iguales, donde no tiene que preocuparse

en ningún momento de su situación personal, ni dar explicaciones a nadie. Siempre va a ser aceptada por todos. Para esta madre fue de gran ayuda una mujer que la atendió por teléfono al ponerse en contacto con dicha asociación, la cual tenía una hija en la misma situación que la suya. *“Estuve hablando con ella durante tres horas”* (Madre). Gracias a toda la información que pudieron obtener, realizaron varios viajes para reunirse con familias con hijos trans. La madre nos relata que *“para la niña fue una tabla de salvación porque vio que había niñas como ella y no era ningún bicho raro”* (Madre).

Dentro de esta segunda categoría de nuestras entrevistas, se encuentra el tópico de las sugerencias, donde dejamos a las entrevistadas total libertad para responder y expresar su opinión sobre lo anteriormente comentado. En el caso de la menor, se le pregunta qué es lo que cree ella que se necesita para estar bien en el barrio, en la sociedad, etc. De una manera indirecta, la niña deja totalmente de lado su situación y pasa a comentar los problemas que existen hoy en día relacionados con la discriminación, una vez más haciendo alusión al bullying. Esta manifiesta que si una persona no conoce a otra y la esta acosando, ha de acudir a un adulto o a sus padres para que la ayude. Por lo que, para esta menor una manera de combatir el acoso, o el bullying en este caso, es no ocultándolo, sino que la clave es pedir ayuda a un adulto para poder terminar con situaciones de ese tipo.

Gracias a afirmaciones como estas, vemos en esta menor entrevistada un discurso sensato y bien formulado pese a su corta edad, ya que anteriormente también mostraba sus ánimos y fuerza hacia aquellas personas que no se atrevían a dar el paso al cambio.

Para la madre es rotunda la respuesta y nos deja claro que es lo que ha querido dejar reflejado durante toda la entrevista. *“Dar visibilidad a ciertos temas, las cosas deben salir a la luz”* (Madre). En definitiva, y para ella lo que resume esta categoría de nuestra entrevista es *“que la sociedad y el mundo en general deje a estos niñxs ser y ser les respete tal y como son”* (Madre) además de exigir la *“necesidad de una ley de transexualidad inmediata para que se les reconozcan sus derechos al igual que a todos los niñxs”* (Madre).

Como bien comentábamos anteriormente, el ambiente y contexto social influye también en la educación y en las culturas, prácticas y políticas escolares que se llevan a cabo diariamente (Sapon-Shevin, 2007). En el caso de nuestras entrevistadas, ocurre más o menos lo mismo en relación a las dificultades y apoyos de este ámbito vital.

Cuando hablamos de la escuela, es importante definir las funciones que esta desempeña, ya que como bien dice Unceta (2006), es el lugar central en la transmisión del conocimiento y de los valores sociales dominantes. La menor afirma que sirve para aprender, para pasártelo bien y para conocer gente. Ella revela que siempre la ha gustado ya que a veces te piensas que sabes muchas cosas y no es así. Frente a estas palabras, su madre nos resume brevemente todas las funciones de la escuela en una frase: *“Creo que la función de la escuela es enseñar y para nada educar”* (Madre). No obstante, sí que cree que esta institución debería implicarse más en asuntos que ahora tienen nombre, como el bullying por ejemplo. *“Creo que debería haber más implicación por parte de todos”* (Madre). Cuando se refiere a este último término, se refiere tanto a docentes como alumnado y familias.

Una vez más y para finalizar con esta categoría, comentaremos las dificultades y apoyos detectados por estas personas en este ámbito. La niña dice lo mismo que nos reveló su madre en el apartado del ámbito social. No ha tenido ninguna dificultad de ningún tipo. *“Me han tratado bien, me siento como que estoy en mi casa porque me ayudan en todo lo que pueden”* (Ariel). Su madre se encuentra con opiniones opuestas a su hija en este caso, ya que a raíz de conocer la situación por la que pasaba su hija, acudió al centro a exponer el caso y percibió miedo y cierto rechazo. Ella nos dice que *“no se podían hacer las cosas de manera inmediata como algo normal o como se necesita”* (Madre). Esta madre es la que, y con ayuda de Chrysallis, comenzó el camino sin la suficiente ayuda desde la escuela de su hija, todo corrió por su cuenta y fue ella quien dio la información necesaria al centro de cómo actuar ante un caso así.

Con el análisis de esta información, se hace hincapié de nuevo en aquello que tantas veces hemos comentado a lo largo de toda la entrevista. *“Falta de*

información absoluta por parte de toda la comunidad educativa” (Madre). Los docentes, en este caso, carecen de formación adecuada sobre el tratamiento de la diversidad en el contexto escolar (Gallardo y Escolano, 2009).

En una de las preguntas dirigidas a la menor sobre si en el colegio han hablado alguna vez sobre sexualidad, nos dice que no. Nunca han tratado temas así, y únicamente, este año que está en sexto de primaria, han dado el tema de la reproducción sexual tal y como viene en el libro de texto.

Esto da lugar a pensar en si en su escuela, se le da importancia a la diversidad de género, y en definitiva, a la diversidad en general. Hacemos alusión a González (2017) dónde pone de manifiesto que en algunas escuelas, aún se siguen tratando diferentes términos relacionados con la sexualidad como un tema tabú, lo que pone de condicionante a la aceptación de tal diversidad. Si todas las escuelas pusieran en práctica la teoría *queer*, muchas de estas dificultades, hoy en día presentes en las aulas, podrían desaparecer (Herrera, 2011).

La menor sabe perfectamente cómo es su situación personal, pero no porque lo haya aprendido en la escuela, sino gracias a instituciones y ayudas externas a la comunidad educativa. Salvo estos pequeños problemas que luego se fueron normalizando y desapareciendo, también han percibido apoyos y ayudas que facilitaron la incorporación y aceptación de la menor al colegio, una vez realizado el tránsito.

Prestamos especial atención, una vez más, tanto a los amigos y amigas de la menor y su madre, como a los padres y familiares de los compañerxs de clase de la niña, los cuales recibieron de la mejor manera posible a la menor, en concreto, con una fiesta de bienvenida. Esto pone de manifiesto una situación contraria a lo que suele ocurrir normalmente. Atendiendo a Álvarez (2015), en muchos casos de bullying por homofobia, es el menor discriminado el que se ve obligado a cambiar de centro. En el caso de nuestra entrevistada no ha experimentado ninguna conducta discriminatoria y no han contemplado la opción de cambiarse de centro debido a su situación (Pichardo Galán et al., 2015).

La niña nos dice que siempre ha recibido apoyo, bien por parte de los docentes como del personal del centro: monitoras de comedor, transporte, etc. Ambas consideran el apoyo suficiente. La madre recuerda muchas llamadas de familiares y amigos, transmitiéndoles todo el apoyo y felicitándoles por lo bien que lo estaban haciendo. *“Recuerdo cientos de llamadas después de hacer el tránsito”* (Madre). Es una verdadera suerte que esta familia haya recibido tanto apoyo y cariño por parte de la gente que los rodea, lo que ha hecho de este camino, un camino más fácil y gratificante.

Para finalizar este análisis y poder extraer de todo el proceso, las conclusiones, es fundamental conocer las sugerencias que estas personas han querido proponer y ven necesarias, en relación a la escuela y al ámbito educativo.

Madre e hija se centran en la labor tan importante que desempeñan los docentes hoy en día, siendo estos los principales protagonistas a la hora de transmitir todo tipo de contenidos y valores a sus alumnos (Aristizábal, 2014).

Por un lado, la niña hace de nuevo alusión al bullying, donde dice que los profesores son los encargados y responsables de llamar a los padres de las personas que acosan, para poder terminar con ese tipo de situaciones lo más rápido posible. *“Los profesores tienen que ser personas con empatía, que comprendan a otras”* (Ariel). Además y gracias al profesorado con características como esta, anima a que los niños trans *“se tienen que mostrar tal y como son y todos tenemos que hacer que se sientan bien”* (Ariel). Esta última afirmación la relaciona con la empatía también, ya que si todos poseemos esa cualidad, haremos que todos los alumnos y alumnas, y en definitiva, todas las personas, se puedan sentir bien y con total libertad, siendo sus derechos respetados respectivamente.

Y, por otro lado, la madre pide más atención por parte del profesorado hacia aquellos niños y niñas que están pasando por circunstancias difíciles, que en algunas ocasiones no se ven fácilmente.

Por consiguiente, concluimos con la necesidad de prescindir de escuelas donde se impartan contenidos y materiales fuera del currículo habitual, los cuales también contribuyen a la formación de las personas y son muy necesarios para la sociedad que nos rodea. La mujer no lo puede dejar más claro, *“hay que hacer todavía una labor importante”* (Madre).

7. Conclusiones y propuestas.

Durante todo el presente trabajo se ha llevado a cabo una revisión bibliográfica a cerca de los diferentes conceptos necesarios para entender la transexualidad, además de ver como los ámbitos, educativo y social, influyen de manera positiva y negativa en todas las personas, incluidas las personas trans.

Hay que señalar que todavía no se ha erradicado la discriminación de las personas trans y aún quedan determinadas situaciones en las que no se ha alcanzado una total igualdad o un pleno reconocimiento de derechos para las personas pertenecientes a este colectivo (del Río, 2016). Es por ello que, en esta nuestra sociedad, existe una absoluta desinformación en torno a la diversidad de género, la cual acarrea situaciones de discriminación de todo tipo, incluidos los diagnósticos erróneos que algunas personas trans pueden recibir.

Además, la educación ofertada hoy en día sigue prestándole especial atención a las expectativas que las personas han de hacerse sobre sus hijxs. Estas no contemplan la diversidad de género y además dificultan y condicionan el proceso de tránsito. Es por ello que existe la necesidad de implantar un plan de formación del profesorado y de abordar la educación parental de manera diferente, contribuyendo al respeto y a la libertad de todas las personas, dejando a cada una de ellas la totalidad de expresarse y, en definitiva, de ser.

Hemos podido conocer la importancia del papel de la familia y los amigxs a la hora de apoyar a los menores trans, estableciendo un vínculo importante entre sí, el cual ayuda y condiciona su pleno desarrollo. Por ello, se observa la necesidad de la figura de los iguales como referentes de modelos, contribuyendo

a la inclusión tanto social como educativa de estxs menores. No obstante, y además de las ayudas institucionales que se presentaban anteriormente, ha de implantarse una ley de menores transexuales donde se cubran todas sus necesidades y se respeten sus derechos, al igual que los de los demás niñxs. En muchas ocasiones las leyes van por detrás de la sociedad, por lo que todas las personas son fundamentales para cambiar aquellas situaciones que ponen en entre dicho la libertad de las personas.

En el proceso de investigación, nos hemos topado con diferentes limitaciones, las cuales no nos han permitido ampliar la información acerca de las vivencias de los menores transexuales. Ha resultado costosa la búsqueda de información relevante, en relación a la transexualidad infantil, ya que son mayores los testimonios y la información relacionada con los adultos y con terminología clínica.

Gracias a nuestra muestra y a sus relatos, observamos la importancia que tiene la realización de más entrevistas enfocadas en la misma línea, para poder contrastar la información y los datos obtenidos, posibilitando así a más niñxs trans y a sus familias a opinar y a ser escuchadas por toda la población, ya que son ellxs realmente, lxs que saben los cambios que se necesitan y las ayudas y apoyos convenientes para facilitar y mejorar su situación. Además, ello contribuirá a la renovación de literatura existente, ya que en muchas ocasiones esta se encuentra obsoleta y con erratas de peso. Es decir, existen una gran contradicción en muchas ocasiones entre los artículos de investigación consultados y los testimonios que exponen las entrevistadas.

Para finalizar con esta investigación, la afirmación de Martín y Mauri (2002, p. 21) nos hará reflexionar como futuros maestros: *“La diversidad es el ingrediente básico de la educación, la materia prima a partir de la cual profesor y alumno construyen sus propios conocimientos”*.

8. Referencias bibliográficas

- Alegre, O. M. (2000). *Diversidad Humana y educación*. Málaga: Aljibe.
- Alvarez, R., Duarte, A., Jara, D., y Muñoz, F. (2017). Transexualidad y Terapia Ocupacional. *Revista de Estudiantes de Terapia Ocupacional*, 3(2), 1-22.
- Aristizábal, F. M. R., y López, M. M. (2014). Aportes desde la perspectiva queer para la reforma curricular de la escuela en búsqueda de la equidad de género. *Ciudad paz-andó*, 7(1), 106-124.
- Arjonilla, E. O., y Méndez, R. L. P. (2015). Movimientos feministas y trans* en la encrucijada: aprendizajes mutuos y conflictos productivos. *Quaderns de Psicologia*, 17(2), 17-30.
- Aventín, N. (2017, 13 de Abril). El origen de la desigualdad en menores transexuales. Recuperado de <http://chrysallis.org.es/el-origen-de-la-desigualdad-en-menores-transexuales/>
- Ballarín, N. A. (2015). El asociacionismo y el empoderamiento de las familias herramientas de aceptación de la situación de transexualidad en menores de edad. La transexualidad como parte de la diversidad. *III Curso de Actualización sobre Desarrollo Sexual Diferente*, 6(2), 52.
- Bravo, P. C. (2007). La construcción de la identidad de género: Enfoques teóricos para fundamentar la investigación e intervención educativa. *Investigación Educativa*, 25(1), 151-166.
- Burgos García, O. (2016). El derecho a la identidad de género como derecho fundamental en interés del menor. In *Mujeres e investigación. Aportaciones interdisciplinares: VI Congreso Universitario Internacional Investigación y Género* (pp. 65-78). SIEMUS (Seminario Interdisciplinar de Estudios de las Mujeres de la Universidad de Sevilla).
- Cantó, J. R. (2015). Transexualidades. Acompañamiento, factores de salud y recursos educativos. *Equidad*, (4), 137-143.
- Cencillo, L. (2002). *Homosexualidad y paradojas sociales*. Madrid: Plaza Edición.

- Colina, C. (2009). La homofobia: heterosexismo, masculinidad hegemónica y eclosión de la diversidad sexual. *Razón y palabra*, 14(67), 1-22.
- Cowie, H., y Fernández, F. J. (2006). Ayuda entre iguales en las escuelas: desarrollo y retos. *Electronic journal of research in educational psychology*, 4(9), 291-310.
- Del Río, J. A. (2016). Menores transexuales. su protección jurídica en la constitución y legislación española/Minors Transsexuals. Their Legal Protection in the Constitution and in the Spanish Legislation. *Revista Española de Derecho Constitucional*, 107, 153-186.
- Comunidad de Madrid. (2015). *Guía de Atención a Menores con Diversidad de género*. Madrid: Fundación Carmen Pardo-Valcarce.
- Esteva de Antonio, I., Gómez-Gil, E., Almaraz, M., Martínez-Tudela, J., Bergero, T., Oliveira, G., y Soriguer, F. (2012). Organization of healthcare for transsexual persons in the Spanish national health system. *Gaceta sanitaria*, 26(3), 203-209.
- Fernández, B., Galofré, G., Generelo, J., Juárez, N., Machado, M., Palma de Val, A., Pichardo, JI. (2006). *Adolescencia y sexualidades minoritarias. Voces desde la exclusión*. Madrid: COGAM.
- Galán, J. P., y Ramos, J. W. (2015). *Abrazar la diversidad: propuestas para una educación libre de acoso homofóbico y transfóbico*. Madrid: España.
- García-Leiva, P. (2005). Identidad de género: modelos explicativos. *Escritos de Pedagogía*, 7, 71-81.
- Garretón, N. S. (2005). Del interaccionismo al conceptualismo: Contrastes y complementariedades en la teoría contemporánea de la metáfora. *Trabajos lingüísticos*, 2, 1-12.
- Gómez-Gil, E., y Esteva de Antonio, I. (2006). *Ser transexual. Dirigido al paciente, a su familia, y al entorno sanitario, judicial y social*. Barcelona: Glosa.
- Gómez, G. R., Flores, J. G., y Jiménez, E. G. (1999). Metodología de la investigación cualitativa. *Málaga: Aljibe*.

- González Tello, S. (2017). *Diversidad de género y discriminación en la escuela: percepción y papel docente en Educación Primaria* (Trabajo de fin de grado). Universidad de Cantabria, Cantabria, España.
- Gooren, L. (2006). The biology of human psychosexual differentiation. *Hormones and behavior*, 50(4), 589-601.
- Gracia, E., Herrero, J., y Musitu, G. (2002). *Evaluación de Recursos y Estresores Psicosociales en la Comunidad*. Madrid: Síntesis.
- Guerra Marrero, A. (2017). Apoyo social percibido por parte de las personas transexuales.
- Guidano, V., y Liotti, R. (1983). *El constructivismo en la relación terapéutica. Cognición y Psicoterapia*. Barcelona: Paidós.
- Gutiérrez Ruiz, C. (2017). *La Transexualidad en los menores de edad* (Trabajo de fin de grado). Universidad de Gerona, Cataluña, España.
- Hernández, M. C. (2014). La investigación cualitativa a través de entrevistas: su análisis mediante la teoría fundamentada. *Cuestiones Pedagógicas*, 11(23), 187-210.
- Hernández, R. (2013). R., Fernández-Collado, C. y Baptista L., P.(2006). *Metodología de la investigación*, 4, 61.
- Herrero, J., y Pérez, R. (2007). Sexo, género y biología. *Feminismo/s*, 10, 163-185.
- Jelin, E. (2003). Los derechos humanos y la memoria de la violencia política y la represión: la construcción de un campo nuevo en las ciencias sociales. *Cuadernos del IDES*, 2, 1-27.
- Jiménez, I. V. (2012). La entrevista en la investigación cualitativa: nuevas tendencias y retos. *Calidad en la Educación Superior*, 3(1), 119-139.
- Krause, M. (1995). La investigación cualitativa: un campo de posibilidades y desafíos. *Temas de educación*, 7, 19-39.

- Lamarca Iturbe, I. (2013). Vulnerabilidad y protección de derechos de las personas Lesbianas, Gays, Bisexuales y Transexuales (LGTB), especialmente de quienes son menores de edad. En G. Roca Escobar (Comps), *La protección de los derechos humanos por las defensorías del pueblo: actas del I Congreso Internacional del PRADPI*. (pp. 721-735). Madrid: Dykinson.
- Lamas, M. (2000). Diferencias de sexo, género y diferencia sexual. *Cuicuilco Nueva Época*, 7(18), 1-24.
- López, C. R. (2017). Capital cultural y aventura personal en la construcción de la identidad de género. *Enseñanza y Teaching*, 35(2), 127-139.
- Lorenci, H., Rodríguez Vega, B., y Polo Usaola, C. (2013). Género binario y experiencia de las personas transexuales y transgénero. *Norte de Salud mental*, 11(45), 13-22.
- Magro, C. (2016, 18 de febrero). *El compromiso educativo*. Recuperado de <http://www.circulobellasartes.com/revistaminerva/articulo.php?id=716>
- Martínez, M. (2006). La investigación cualitativa (síntesis conceptual). *Revista de investigación en psicología*, 9(1), 123-146.
- Money, J. (1981). The development of sexuality and eroticism in humankind. *The Quarterly review of biology*, 56(4), 379-404.
- Moreno, A., y Pichardo, J. I. (2006). Homosexualidad y existencia sexual. Amistades peligrosas entre género y sexualidad. *Antropología Iberoamericana*, 1(1), 143-156.
- Muñoz, J. M. E. (2005). Fracaso escolar, exclusión social: ¿de qué se excluye y cómo?. *Profesorado. Revista de currículum y formación de profesorado*, 9(1), 1-24.
- Olabuénaga, J. I. R. (1999). *Metodología de la investigación cualitativa*. Bilbao: Universidad de Deusto.
- Palacios, J. (2016). Trabajando con familias, investigando sobre familias. *Apuntes de psicología*, 34(2-3), 83-89.

- Peralta, J. L. (2015). Trans* exualidades. Acompañamiento, factores de salud y recursos educativos, Raquel (Lucas) Platero Méndez. *Lectora: revista de dones i textualitat*, 21, 246-248.
- Pérez, A. M., y Murgiondo, M. E. (2014). Claves para atender la diversidad afectivo- sexual en el contexto educativo desde un enfoque global escolar. *REOP.*, 25(3), 121-128.
- Pichardo Galán, J. I., De Stéfano Barbero, M., Faure, J., Sáenz, M., y Williams Ramos, J. (2015). Abrazar la diversidad: propuestas para una educación libre de acoso homofóbico y transfóbico.
- Platero, R. L. (2013). Marañas con distintos acentos: género y sexualidad en la perspectiva interseccional. *Encrucijadas-Revista Crítica de Ciencias Sociales*, 5, 44-52.
- Platero, R., y Gómez, E. (2007). *Herramientas para combatir el bullying homofóbico*. Madrid: Talasa.
- Puyana Villamizar, Y., y Mosquera Rosero, C. (2005). Traer" hijos o hijas al mundo": significados culturales de la paternidad y la maternidad. *Revista latinoamericana de Ciencias sociales, Niñez y Juventud*, 3(2), 111-140.
- Ramírez, F., y Mena, M. (2014). Perspectiva *queer* para la reforma curricular de la escuela para equidad de género. *Ciudad Paz-Ando*, 7(1), 106-124.
- Randall, L., y Shell, S.D (1997). Defining and measuring sexual orientation: a review. *Achives of sexual behavior*, 26(6), 643-658.
- Real Academia Española. (2001). Diversidad. *En Diccionario de la lengua española* (22.a ed.). Recuperado de <http://dle.rae.es/?id=E0b0PXH>
- Rica, I., Grau, G., Rodríguez, A., y Vela, A. (2015). El transgénero desde la perspectiva de la endocrinología pediátrica: La atención a los menores transexuales. *Revista Española Endocrinología Pediátrica*, 6(2), 4-61.
- Robles Ojeda, F. J. (2017). Retos de la psicología positiva y el estudio de las fortalezas humanas al incorporar la dimensión de género. *Revista Mexicana de Investigación en Psicología*, 7(2), 94-99.

- Rodríguez-Estévez, A., Grau, G., Vela, A., y Rica, I. (2015). Avances en el diagnóstico clínico, bioquímico y molecular de las 46, XY Diferencias en el Desarrollo Sexual Advances in clinical, biochemical, and molecular diagnostics of 46, XY Different Sex Development. *Rev Esp Endocrinol Pediatr*, 6(2), 7-14.
- Rosquete Martín, L. (2016). *Visión sobre el colectivo transexual en la actualidad* (Trabajo de fin de grado). Universidad de La Laguna, Tenerife, España.
- Salcines, I. (2017). *Tema 2. La metodología cuantitativa y cualitativa en investigación educativa*. Manuscrito no publicado, Universidad de Cantabria, Santander.
- Sánchez, E. D., y i Saballs, J. T. (2016). Bullying y Género: Prevención desde la Organización Escolar. *REMIE: Multidisciplinary Journal of Educational Research*, 6(2), 176-204.
- Santoro, P., Gabriel, C., y Conde, F. (2010). *El respeto a la diversidad sexual entre jóvenes y adolescentes. Una aproximación cualitativa*. Madrid, España: Instituto de la Juventud.
- Sapon-Shevin, M. (2014). La inclusión real: una perspectiva de justicia social. *Revista de Investigación en Educación*, 3(11), 71-85.
- Satrústegui, A. U. (2008). Cambios sociales y educación. *Revista de Educación*, 347, 419-432.
- Spade, D. (2015). Una vida normal. *Violencia administrativa, políticas trans críticas y los límites del derecho*. Traductora María Enguix. Barcelona: Bellaterra.
- Vaggione, J. M. (2008). Las familias más allá de la heteronormatividad. *La mirada de los jueces. Sexualidades diversas en la jurisprudencia Latinoamericana*. Bogotá: Siglo del Hombre Editores.
- Wesley, J. (1982). *Cómo investigar en educación*. Madrid, España: Morata.
- Zaro, M. (1999). La identidad de género. *Revista de psicoterapia*, 10(40), 5-22.